



La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los Clavadistas del país a participar del Campeonato Nacional Interligas de la categoría Juvenil Grupos A y B de este deporte del año 2024, sobre las siguientes,

BASES:

1. Entidad organizadora.

- 1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Interligas Juvenil de Clavados, en las ramas masculina y femenina, será la Liga Risaraldense de Natación.

2. Autoridades.

- 2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA
- 2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga Risaraldense de Natación o un designado por la misma.
- 2.3 El Tribunal disciplinario estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fechas de las competencias.

- 3.1 El Campeonato Nacional Interclubes de Clavados de la categoría Juvenil Grupos A y B, tendrá por sede la ciudad de Cali, en las piscinas Panamericanas Hernando Botero Obyrne, en las fechas siguientes:

➡ **Congreso Técnico:** septiembre 3 a las 18:00 horas (Virtual)

➡ **Competencias:** septiembre 5, 6, 7, y 8.

➡ **Cierre de inscripciones:** agosto 27 a las 23:59 horas



4. Categorías convocadas y participantes.

4.1 Se convocan las siguientes categorías:

➡ **Juveniles:** **Grupo A:** 16-17-18 años

Grupo B: 14-15 años

Años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.

4.2 Cada liga podrá presentar tantos competidores por pruebas como le sea posible, en cada una de las categorías convocadas, pero solo puntuarán los dos que mejor se ubiquen.

5. Programa de competencias.

EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORIA	FORMATO
PRIMERA JORNADA				
1	Trampolín 1m	Damas	B	Preliminar
2	Trampolín 1m	Damas	B	Final
3	Trampolin 3m	Damas	A	Preliminar
4	Trampolín 3m	Damas	A	Final
5	Plataforma	Varones	B	Preliminar
6	Plataforma	Varones	B	Final
7	Trampolin 1m	Varones	A	Preliminar
8	Trampolín 1m	Varones	A	Final
SEGUNDA JORNADA				
9	Trampolín 1m	Damas	A	Preliminar
10	Trampolín 1m	Damas	A	Final
11	Trampolin 3m	Damas	B	Preliminar
12	Trampolin 3m	Damas	B	Final
13	Trampolin 1m	Varones	B	Preliminar
14	Trampolin 1m	Varones	B	Final
15	Sincronizado 3m	Damas y Varones	A-B	Final



TERCERA JORNADA				
16	Trampolín 3m.	Varones	A	Preliminar
17	Trampolin 3m	Varones	A	Final
18	Plataforma	Damas	A	Preliminar
19	Plataforma	Damas	A	Final
20	Trampolín 3m.	Varones	B	Preliminar
21	Trampolin 3m.	Varones	B	Final
22	Sincronizado plataforma.	Damas y Varones	A-B	Final
CUARTA JORNADA				
23	Sincronizado 3m	Mixto	A-B	Final
24	Plataforma	Damas	B	Preliminar
25	Plataforma	Damas	B	Final
26	Plataforma	Varones	A	Preliminar
27	Plataforma	Varones	A	Final

6. Valor de las Inscripciones:

- 5.1.** Las inscripciones de las ligas tendrán un valor de 653.000 \$ pesos COP.
- 5.2.** Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de 48.000 \$ pesos COP, por prueba y de 148.000 \$ pesos COP, si participa en todas las pruebas, incluyendo los saltos sincronizados.
- 5.3.** El retiro de Ligas de la competencia sin justa causa implicará una multa de 2.767.000 \$ pesos COP.

7. Inscripciones:

- 7.1** Las inscripciones definitivas para pruebas de saltos individuales y saltos sincronizados deberán realizarse a través de la plataforma de la FECNA, hasta el 27 de agosto del presente año hasta las 23:59 horas.



7.2 No se permitirán inscripciones fuera del plazo estipulado en el punto anterior.

7.3 El cierre de planillas se realizará 24 horas antes del inicio de cada jornada.

8. Reclamaciones:

8.1. Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el Delegado al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un depósito de 619.000\$ pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.

9. Disposiciones generales

9.1. Las ligas participantes deberán enviar los avales de sus respectivos equipos a los correos desarrolloclavados@fecna.com.co y logistica@fecna.com.co antes de iniciar el congreso técnico.

9.2. No se permitirá la participación de ningún clavadista que no venga acompañado por un entrenador responsable.

9.3. Todas las ligas que presenten competidores en los Festivales y Campeonatos tienen la obligación de avalar y presentar jueces, en las siguientes proporciones:

- Delegaciones con 5 competidores o menos: 1 Juez
- Delegaciones con 6 o más competidores: 2 Jueces
- Todas las delegaciones afiliadas tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo uno o dos (1 o 2) jueces, según corresponda al lineamiento del punto anterior en cada uno de los campeonatos convocados. En caso de no tener jueces capacitados, deberá enviar las personas requeridas que cumplan con los requisitos para que inicien el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado como mínimo 1 mes antes de la competición para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
- Las ligas o clubes que no cumplan con esta obligación, deberán pagar una sanción de 2,5 millones de pesos colombianos.

9.4. Este evento será de carácter preseleccionado al Campeonato Mundial Junior de Clavados 2024 Grupos A: 16-17-18 años y Grupo B: 14-15 que se realizara en Rio de Janeiro, Brasil, del 24 de noviembre al 1 de diciembre. Se tendrán en cuenta para la preselección



a los atletas en los dos primeros lugares (1° y 2°) de las pruebas individuales convocadas en el campeonato mundial, y que cumplan con las marcas de referencia establecidas por la FECNA. Las parejas sincronizadas por genero y mixto y la prueba por equipos se conformará con los atletas que hayan clasificado en los eventos individuales; dichas parejas se conformaran en los tiempos de concentración previo al campeonato mundial junior.

VARONES A		DAMAS A	
Trampolin 1m	480	Trampolin 1m	355
Trampolin 3m	495	Trampolin 3m	380
Plataforma	465	Plataforma	350
VARONES B		DAMAS B	
Trampolin 1m	385	Trampolin 1m	300
Trampolin 3m	410	Trampolin 3m	325
Plataforma	400	Plataforma	280

*El atleta debe participar en la prueba en la cual alcance los lineamientos de clasificación, para la distribución de las pruebas o las plazas faltantes, esta se hará basado en los resultados alcanzados en el campeonato nacional.

- 9.5. Para el reconocimiento al mejor atleta en cada género, se definirá por la cantidad de medallas de oro alcanzadas en el resultado total en la general, en caso de empate, medallas de plata y bronce. En caso de empate total, se dará prioridad a las medallas obtenidas en las pruebas individuales.
- 9.6. Después del respectivo análisis de la comisión técnica de entrenadores el comité ejecutivo de la FECNA establecerá los cupos finales de participación para cada evento.
- 9.7. Después del cierre del campeonato se convocará únicamente a los entrenadores de los clavadistas que cumplan el criterio preseleectivo del punto 9.4 para realizar una reunión técnica, con la dirección técnica nacional.
- 9.8. Los cupos finales de participación están sujetos al cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto



disponible por la FECNA para la participación en cada uno de los eventos internacionales convocados para el año en curso.

- 9.9.** Los puntos mencionados en la convocatoria sobre la organización del evento están sujetos a modificaciones por parte de la FECNA o la entidad organizadora.
- 9.10.** Este evento se regirá por la normativa FINA vigente.

**Comité Ejecutivo
FECNA**

